

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6296** *MEISSA SOLAR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HADAR SOLAR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que las Juntas Generales de Socios de "Meissa Solar, S.L." y de "Hadar Solar, S.L.", ambas reunidas de forma Universal el 30 de junio de 2020, y por unanimidad de todos sus socios, han aprobado con dicha fecha la fusión por absorción de "Hadar Solar, S.L." (la "Sociedad Absorbida") por parte de "Meissa Solar, S.L." (la "Sociedad Absorbente"). Ambos acuerdos sociales de fusión se adoptaron en los estrictos términos contenidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2020, formulado conjuntamente y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades (el "Proyecto de Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de la primera, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que los acuerdos de fusión se han adoptado en Juntas Generales de Socios celebradas de forma Universal, y por unanimidad de todos los socios de ambas sociedades, la operación de fusión se acoge al régimen dispuesto en el artículo 42 LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes de la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes de la fusión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LMESM.

Madrid, 19 de octubre de 2020.- El Consejo de Administración de "Meissa Solar, S.L." y de "Hadar Solar, S.L.": Francisco Poblador Moreno (Presidente); Francisco Pablo Cornet Burstedde (Secretario) y Sergio Huertas Colomina (Vicepresidente).

ID: A200050266-1